

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

C/ Edison, 4

28006 - Madrid

Madrid, 19 de mayo de 2020

**REF.: RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV S.A. (en trámites de transformación a "RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, S.L.") (REF CNMV: 2408)**

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores que la Junta General Ordinaria celebrada con carácter Universal de la sociedad de referencia acordó con fecha 18 de mayo de 2020 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Habida cuenta de que la transformación de la Sociedad de referencia actualmente se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá copia autorizada de la escritura de elevación a público de los acuerdos relativos a su transformación, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV.

Asimismo, se informa que, este hecho relevante ha sido comunicado al MAB en la misma fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: D. Roldano de Jesús Rodríguez López

Administrador Único de **RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV S.A.** (en trámites de transformación a "RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, S.L.")